



**Universidad
Popular del Cesar**

**OFICINA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO UNIVERSITARIO**

RESOLUCION No. 3754 - - FECHA: 30 NOV 2015

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION DE LA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA, VIGENCIA 2015"**

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional".

Que el Acuerdo No.025 del 14 de Noviembre de 2006 del Consejo Superior Universitario aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar 2007- 2016.

Que mediante Acuerdo No.039 del 18 de diciembre de 2014 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para la Vigencia Fiscal 2015.

Que según Resolución No.107 del 22 de enero de 2015 se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2015.

Que mediante **Acuerdo** No.029 del Consejo Superior Universitario del 02 de octubre de 2015 se adiciona al presupuesto de la Universidad Popular del Cesar programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2015, la suma de (\$4.472.316.651) M/cte., provenientes del Ministerio de Educación Nacional vigencia 2015 a Recursos CREE.

Que mediante **Acuerdo** No.030 del 2 de octubre de 2015 del CSU, por medio del cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar correspondiente a la vigencia fiscal 2015, por la suma de (\$173.347.313) M/cte.

Que mediante **Resolución** No.3309 del 6 de octubre de 2015 por medio de la cual se adiciona al presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, correspondiente a la vigencia fiscal 2015, la suma de (\$136.653.140) M/cte.

Que mediante **Resolución** Rectoral No.3664 del 18 de noviembre de 2015 se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2015, por la suma de (\$209.839.763) M/cte.



**Universidad
Popular del Cesar**

OFICINA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO UNIVERSITARIO

3754- - - /

30 NOV 2015

Que mediante **Resolución** Rectoral No.3667 del 18 de noviembre de 2015 se adiciona al presupuesto de la Universidad Popular del Cesar programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2015, la suma de (\$1.402.037.606) M/cte., provenientes del Ministerio de Educación Nacional vigencia 2015 a Recursos CREE.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Crear (5) proyectos dentro del POAI de la Vicerrectoría Administrativa, en el Rubro 131137050516 Inversión Recursos CREE, los cuales quedarán así:

Rubro Presupuestal	No.	Nombre del proyecto	Inversión 2015	Ajuste Acuerdo 029 del 2 de Oct. Y Resolución 3667 del 18 de Nov. de 2015	Inversión final a Ejecutar 2015
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE SEGÚN RESOLUCION 3690 DEL 17/10/2014	1	Construcción del Edificio "A" de aulas multifuncionales en la sede sabanas	6.450.905.988	0	6.450.905.988
	2	Construcción de obras complementarias del Bloque de laboratorios en la Sede sabanas.	3.493.484.525	0	3.493.484.525
	3	Construcción comedor universitario Sede Campus: Estudios técnicos	0	120.000.000	120.000.000
	4	Construcción encerramiento Sede Campus Universitario	0	1.063.000.000	1.063.000.000
	5	Dotación de laboratorios de programas académicos de la sede Valledupar	0	2.725.354.257	2.725.354.257
	6	Construcción de Aulas en la Seccional Aguachica	0	1.036.000.000	1.036.000.000
	7	Mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la plataforma tecnológica en la UPC	0	930.000.000	930.000.000
TOTAL				5.874.354.257	15.818.744.770

ARTÍCULO SEGUNDO: Contracreditar de los Rubros 2131137050616 Inversión Recursos Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia, 21170506 Periódico y 21170510 Emisora Educativa Universitaria, las siguientes sumas:

Handwritten signature



**Universidad
Popular del Cesar**

OFICINA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO UNIVERSITARIO

3754- - - 1.

30 NOV 2015

Rubro Presupuestal	No.	Nombre del proyecto	Inversión 2015	Ajuste Resolución 3664 del 18 de Nov. de 2015	Inversión final a Ejecutar 2015
RUBRO 2131137050616 INVERSION RECURSOS ESTAMPILLA PRO-UNIV. NACIONAL DE COLOMBIA	6	Dotación mobiliarios sede Valledupar	111.844.894	-3.964.894	107.880.000
TOTAL					107.880.000
RUBRO 21170506 PERIODICO	1	Periódico	12.000.000	-4.850.000	7.150.000
TOTAL					7.150.000
RUBRO 21170508 ARCHIVO GENERAL		Archivo General	30.000.000	-30.000.000	0
TOTAL					0
RUBRO 21170510 EMISORA EDUCATIVA	2	Emisora Educativa Universitaria	20.000.000	-17.400.000	2.600.000
TOTAL					2.600.000
Total Contracréditos				- 60.214.894	

ARTICULO TERCERO: Crear (2) proyectos dentro del POAI de la Vicerrectoría Administrativa correspondientes a la adición del Rubro 2131137050316 Construcción, Refacción y Mantenimiento Ciudadela Universitaria Nación, los cuales quedarán así:

Rubro Presupuestal	Nº	Nombre del proyecto	Inversión 2015	Ajuste	Inversión final a Ejecutar 2015
RUBRO 11370501. CONSTRUCCION, REFACCION, MANTENIMIENTO Y DOTACION CIUDADELA UNIVERSITARIA LA VALLENATA.	1	Mantenimiento y adecuación instalaciones Parque La Vallenata	\$ 239.516.507	0	\$ 239.516.507
	2	Mejoramiento estructural, impermeabilización y adecuación de los bloques de la sede sabanas	\$ 345.764.136	0	\$ 345.764.136
	3	Construcción del laboratorio de bilinguismo de la facultad de educación en la sede sabanas	\$ 350.931.588	0	\$ 350.931.588
	4	Adecuación de oficina de Planeación, Secretaría General y Correspondencia Sede Hurtado	0	\$191.225.222	\$191.225.222

Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845050 EXT. 1020 - 1021
Valledupar Cesar Colombia

www.unicesar.edu.co

[Handwritten signatures and initials]



**Universidad
Popular del Cesar**

OFICINA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO UNIVERSITARIO

3754- - - 1

	5	Adecuación Oficinas	0	\$244.103.383	\$244.103.383
TOTAL			\$936.212.231	\$435.328.605	\$1.371.540.836

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición sus anexos hacen parte integral de la misma (12) folios.

30 NOV 2015

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los

CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ

Rector

Proyectó: MLRA/ Profesional Univ.

Revisó: RASB/ Vicerrectar Administrativo